



RESOLUCIÓN (CD) N° 2813/25-

BUENOS AIRES, 20 OCT 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios en el EX-2025-04610106- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y K reglamenta la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por la Subdirectora Dra. Alejandra Noemí Tevez, del 16 de septiembre de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de octubre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 16 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL Y DE LOS
NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos: Se tenga aprobada mediante la resolución correspondiente la Designación de Jurados para la Defensa de Tesis de los siguientes alumnos:

1) Alumno: MIGUEL ANGEL PEÑA LIZCANO (CI 7.733.125 Neiva-Colombia) defenderá la tesis "¿Las empresas de beneficio colectivo instituto jurídico para vinculación jurídica de la responsabilidad social empresarial?", bajo dirección de la Prof. Graciela Junqueira.

2) Alumna: ADRIANA MARGARITA CURE DAZA (DNI: 95.715.998), defenderá la tesis. "La implementación de la S.A. S en Argentina como modelo societario flexible y derecho comparado con la S.A.S. en Colombia", bajo la dirección de la Dra. Esther Haydee Silvia Ferrer de Fernández.

Se han designado como Jurados a los siguientes Doctores:

- * Lidia María Rosa Garrido Cordobera
- * Pascual Alferillo
- * Dante Cracogna

Se han designado como Suplente de Jurados a los siguientes Doctores:

- * Marcelo Gebhardt
- * Alejandra Tevez
- * Cristina Armella

Firmado
digitalmente
por: TEVEZ
Alejandra Noemi
Fecha y hora:
19.09.2025
21:56:40